RESOLUCIÓN Nº 203/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACION DIRECTA Nº 37/2017, ID Nº 334848, RUBRO 340, "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES" PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

Salto del Guairá, 12 de setiembre del 2017.

VISTO:

El informe del Comité de Evaluación al llamado de Contratación Directa N° 37/2017, Rubro 340, "Adquisición de repuestos y accesorios menores", y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dispone en su **Art. 16** cuanto sigue: "TIPOS DE PROCEDIMIENTOS. Las convocantes realizarán las Contrataciones Públicas, mediante algunos de los siguientes procedimientos: ... c) **Contratación Directa**: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art.33".

Que, por resolución del rectorado Nº 170/2017, de fecha 10 de agosto del 2.017, se ha aprobado el llamado a licitación por Contratación Directa para la "Adquisición de repuestos y accesorios menores.

Que, en procedimiento regular, la U.O.C. ha cursado invitaciones a las siguientes empresas:

1.- Enmanuel Gregorio Closs Moreno,
2.- Adela Paniagua de Verón,
3.- Gustavo Adolfo Paniagua Arguello,
4.- Herminio Vallejos Florentín, y
5.- Mauro Antolín Gauto Olmedo.

Que, en el término legal se han presentado tres oferentes:

1.- EP Emprendimientos,
2.- ECM Ventas y Servicios, y
3.- JBM Distribuidora.

Que, el Comité de Evaluación ha presentado el Dictamen recomendando la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa **Nº 37/2017 ID N° 334848** a la empresa **EP Emprendimientos, de Eduardo Portillo Silva, con RUC N° 3887875-5,** por un monto total de guaraníes veinticuatro millones, veinticinco mil, **(Gs. 24.025.000),** porque cumple con los requerimientos legales solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** establece que: "Son atribuciones y deberes del Rector": **inc. l)** Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad., **inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones;

Que, la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

..../////....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ - RECTORADO - SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960
www.unican.edu.py

RESOLUCIÓN N° 203/2017

RESUELVE:

Art. 1ro. ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 37/2017, ID N° 334848, "**Adquisición de repuestos y accesorios menores**" a la empresa **EP Emprendimientos, de Eduardo Portillo Silva, con RUC N° 3887875-5,** por un monto total de guaraníes veinticuatro millones, veinticinco mil, **(Gs. 24.025.000),** porque cumple con los requerimientos legales solicitados en el pliego de bases y condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	EP Emprendimientos RUC N° 3887875-5					
		Marca	Proced	Prese	Cant	Precio Un.	Precio Total
1	Ficha RJ 45 Cat 5	Unidad	Genérico	China	1.000	1.600	1.600.000
2	Ficha RJ 45 Cat 6	Unidad	Genérico	China	1.000	3.500	3.500.000
3	Organizador horizontal 24 vias	Unidad	Ubiquiti	China	20	39.000	780.000
4	Fuente de alimentación electrica	Unidad	Genérico	China	30	88.000	2.640.000
5	Cable de extensión de bus serial universal usb 5m	Unidad	Genérico	China	30	47.000	1.410.000
6	Cable HDMI 1.5 metros	Unidad	Genérico	China	10	35.000	350.000
7	Cable HDMI 15 metros	Unidad	Genérico	China	25	165.000	4.125.000
8	Soporte de techo para proyector	Unidad	Klip	China	5	300.000	1.500.000
9	Cartel de señalización led	Unidad	Genérico	China	4	230.000	920.000
10	Cable de extensión de bus serial universal usb para iphone	Unidad	Genérico	China	10	70.000	700.000
11	Cable de extensión de bus serial universal usb para android	Unidad	Genérico	China	10	40.000	400.000
12	Cargador para batería 10 salidas	Unidad	Manhattan	EEUU	2	650.000	1.300.000
13	Rack	Unidad	Furukawa	China	8	600.000	4.800.000
Total							**Gs. 24.025.000.-**

Art. 2do. IMPUTAR, la erogación dispuesta precedentemente en el **Rubro 340 – "Adquisición de repuestos y accesorios menores",** de la Universidad Nacional de Canindeyú.

Art. 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
RECTORADO
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960
www.unican.edu.py